Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA	Código	FBS 066
		Versión	05
		Fecha	09-06-2026

RESOLUCIÓN 20260500
10 días del mes de Julio de 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa No. SA 21 de 2026"

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM , en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución Rectoral 202600210 del 29 de enero de 2026 y las normas que la modifiquen, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La institución Universitaria ITM mediante Resolución N° **20260431 del 22-06-2026**, ordenó la apertura del proceso de subasta inversa No. SA 21 de 2026 que tiene por objeto: " ADQUISICIÓN DE TELEVISORES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial de ***CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 189.117.500),*** los cuales serán ejecutados a demanda. Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 9698 de 2026. Proceso que fue aprobado en el comité de contratación, como se puede evidenciar en el acta No. 30 del 03 de Junio de 2026.

1. En la fecha establecida para el cierre, el 25 de junio de 2026, hasta las 17:00 horas, presentaron propuestas los siguientes proponentes:

PROPONENTE	**NIT**	
EQUIPARO S.A.S.	890.940.61	

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	8-3	
SERTECOPY S.A.S.	830.513.039-1	
TEAM IT S.A.S.	900.446.662-5	
DELGADO Y VERGARA S.A.S.	811.000.113-6	
MCA BALDER S.A.S.	901.349.914-4	
INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809-4	
COMUNFER S.A.S.	901.016.550-8	
DISERMED COLOMBIA S.A.S.	900.846.120-1	
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S.	900.975.633-0	

1. Después de surtir el proceso de verificación y evaluación de los requisitos habilitantes, así como el de subsanación, a través de los informes preliminares de evaluación, se publicó el informe final de la verificación de dichos requisitos, quedando habilitado por cumplir con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos, y la propuesta económica la siguiente empresa:

PROPONENTE	**NIT**	**HABILITADO**	
		SI	**NO**
EQUIPARO S.A.S.	890.940.618-3		**X**
SERTECOPY S.A.S.	830.513.039-1		**X**
TEAM IT S.A.S.	900.446.662-5	**X**	
DELGADO Y VERGARA S.A.S.	811.000.113-6	**X**	
MCA BALDER S.A.S.	901.349.914-4		**X**

INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	901.311.809-4	**X**	
COMUNFER S.A.S.	901.016.550-8		**X**
DISERMED COLOMBIA S.A.S.	900.846.120-1	**X**	
SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S.	900.975.633-0		**X**

1. La audiencia de subasta inversa electrónica se realizó el día 09 de julio de 2026, desde las 10:00 hasta las 10:10 horas. En el desarrollo de la subasta el oferente TEAM IT S.A.S., identificado con NIT 446.662-5, presentó la mejor puja con un descuento del 6.16%.

1. Teniendo en cuenta lo anterior, en cumplimiento del numeral 2.9.6. de los pliegos de condiciones, el proponente presentó la propuesta económica ajustada conforme al margen de mejora prometida con su puja ganadora a través del tablero de mensajes del secop ii.

1. El Comité Evaluador, una vez realizó la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la propuesta presentada, recomienda adjudicar el proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SA 21 de 2026, al proponente **TEAM IT S.A.S.**, identificado con **NIT 446.662-5** por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 189.117.500)**, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y la propuesta económica.

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SA 21 de 2026, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE TELEVISORES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, al proponente **TEAM IT S.A.S.**, identificado con **NIT 900.446.662-5**, representada legalmente por JULIAN FERNANDO ZUÑIGA ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía **C.C.** 71.741.359**,** por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 189.117.500),** incluido IVA, los cuáles serán ejecutados a

demanda**.** Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nro. 9698 de 2026**, con un plazo Sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio de ejecución en SECOP II.

SEGUNDO. El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, las normas internas de la Institución Universitaria ITM y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SA 21 de 2026.

TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO. - Notifíquese al adjudicatario a través de SECOP II.

QUINTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dado en Medellín, a los 10 días del mes de Julio de 2026

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA